

# **Lengua e identidad en la prensa española. Imaginarios y realidades.**

C. Marimón Llorca  
(España)

## **Resumen**

A partir de la teoría de los Imaginarios Lingüísticos de Anne-Marie Houdebine y utilizando como marco el concepto de ideología sobre la lengua, el objetivo de este trabajo es analizar el tratamiento del tema de la diversidad lingüística y la identidad en la prensa española en un género que denominaremos Columnas sobre la Lengua (CSL). Se analizarán los textos de dos columnistas, Luis Cortés y Amando de Miguel y se extraerán conclusiones relativas al tipo de argumentos que sostienen las distintas perspectivas sostenidas por estos autores.

## **1.Introducción**

El tema de la diversidad lingüística y de la convivencia de distintas lenguas en un mismo territorio es, sin duda, un asunto complejo tanto desde el punto de vista político, como desde el más estrictamente lingüístico –si es que esto último es posible. El estrecho vínculo que existe entre los hablantes de una(s) determinada(s) lengua(s), el territorio geográfico que ocupan y la estructura político-social en la que se desenvuelven, hacen del tema de las lenguas un asunto poliédrico difícilmente abordable desde un único punto de vista si se quiere obtener un diagnóstico medianamente certero de la situación. En el ámbito de la Sociolingüística, pero en estrecha relación con otras disciplinas como el Análisis (Crítico) del Discurso, ha surgido en los últimos años un nuevo punto de vista desde el que analizar la relación entre la lengua, los hablantes y sus contextos sociales; son los trabajos sobre Ideologías lingüísticas. Kathrin Woolad (2007, p.129) las define como «Representaciones de la intersección entre el lenguaje y la dimensión social de la actividad humana y a la carga de intereses morales y políticos inscritos en esas representaciones». Pero lo fundamental de estas ideologías es, como señala del Valle (2007, p.20), que constituyen «marcos cognitivos que ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo». Son, por tanto, generadoras de lo que Anne-Marie Houdebine (1994,2002,2013) denominó «Imaginarios Lingüísticos», es decir, imágenes de la lengua que influyen en la evaluación de estas por parte de sus hablantes en términos de la consideración de su estatus, del concepto de norma (Houdebine, 2002, p. 12) o de su papel en la creación de la identidad cultural de una comunidad (Remysen, 2011, pp.59-60). La prensa, en tanto que una de las instituciones más influyentes en la sociedad contemporánea, es, sin duda, un espacio propicio para la propagación de determinadas ideologías y, en particular, para la generación de representaciones sociales (van Dijk, 1996) o imaginarios lingüísticos capaces de orientar la percepción del hablante.

En el caso de España, uno de los asuntos más polémicos y de mayor alcance social y cultural en relación con las lenguas ha sido el denominado «conflicto lingüístico» - término frecuentemente utilizado para describir sociedades en situación de contacto lingüístico o de diglosia- y que, en el caso de España, tiene que ver con la coexistencia en las comunidades bilingües de la lengua del estado –el castellano- con la lengua propia de la comunidad. La presencia del tema en la prensa y, en general, en los medios de comunicación, ha sido constante desde finales de los años setenta hasta la actualidad

y casi siempre ha estado determinado por un fuerte carácter ideológico. Así, podemos citar los trabajos de Mar-Molinero (2006), del Valle (2007), Moreno Fernández (2007), López García (2007), Woolard (2016), contrarios a las actitudes monolingüistas o, desde otro punto de vista, los de Lodaes (2000), Salvador (1992, 2007) o Rodríguez Adrados (2014) especialmente críticos con las «otras» lenguas y con la situación del español en las zonas bilingües. Sin embargo, muy pocos trabajos (Valencia-Gil de Montes, 1997) se han dedicado a investigar e intentar comprender de qué manera la prensa ha podido ser un espacio de creación, reproducción y circulación de determinadas ideologías sobre el lenguaje. El objetivo general que nos proponemos es analizar el tratamiento del tema de la diversidad lingüística y la identidad en la prensa española, concretamente, en un género que denominaremos Columnas sobre la Lengua (Marimón, 2016). Se trata de un género específico del discurso metalingüístico formado por textos publicados con regularidad, firmados por un mismo autor y en los que, como señala Grijelmo (2007, p.1), se exponen de manera divulgativa diversas cuestiones relacionadas con el lenguaje. En ellos se recibe y rechaza, se cuestiona, se valora, se justifica o estigmatizan modos de expresión –usos de la lengua– que, finalmente siempre suponen algún tipo de toma de postura en relación con la norma lingüística y social dominante (Castillo Lluch, 2001). La singularidad de este tipo de textos y su especialización en el tema lingüístico nos han hecho preguntarnos si, más allá de los aspectos normativos, se abordan en ellos temas relacionados con la política lingüística. Por eso, el objetivo específico es establecer la naturaleza del/los imaginario(s) lingüístico(s) sobre las lenguas de España que se crean a través de los puntos de vista transmitidos en las CSL en la prensa española. Si, como señala Schwarze (2015, p.1) «les idéologies linguistique straduissent et reproduissent des différences sociales», podemos suponer que los textos metalingüísticos aparecidos en la prensa son una fuente privilegiada para estudiar la propagación de dichas ideologías y la creación de Imaginarios Lingüísticos en sus receptores.

Para realizar esta tarea se ha utilizado el corpus en construcción del Proyecto de Investigación financiado (FFI2015-65917) METAPRES «*El discurso metalingüístico en la prensa española (1940-hoy). Análisis multidimensional y caracterización genérica*» que reúne CSL desde 1940 hasta la actualidad y en el que se inscribe este trabajo. Con el fin de acotar el campo de estudio se han escogido dos columnistas con posiciones ideológicas antagónicas en relación con las lenguas del Estado. Por una parte, Amado de Miguel, representante de la posición más beligerante en relación con la convivencia de lenguas, y otra Luis Cortés, que escribe sobre el prestigio de la variedad andaluza. Del total de sus columnas (ver más adelante) se han seleccionado para este estudio aquellas en las que se trata el tema de la diversidad lingüística. En definitiva, esperamos tras el análisis saber algo más sobre la naturaleza del discurso sobre las lenguas del estado en la España contemporánea y los mecanismos verbal-discursivos que hace posible la construcción de imaginarios lingüísticos y transmisión de ideologías sobre la lengua.

Con el fin de proceder ordenadamente, los apartados uno y dos se dedicarán a caracterizar el columnismo lingüístico como discurso metalingüístico y a definir el concepto de imaginario lingüístico. El apartado tres está dedicado al análisis de las columnas, se señalan los argumentos sobre los que se sostienen y se muestra cómo se consiguen crear distintos imaginarios sobre la diversidad de lenguas en España y se termina con unas conclusiones y posibles líneas de trabajo

## **1. Las Columnas sobre la Lengua en español como discurso periodístico metalingüístico**

Como pertenecientes al ámbito del periodismo –se transmiten a través de la prensa escrita-, las CSL se inscriben dentro de lo que se denomina géneros de opinión. En este sentido, las CSL son una forma de manifestación de los discursos argumentativos. Aunque argumentar es «una característica inherente al lenguaje mismo entendido como capacidad de comunicación verbal» (Fuentes y Alcaide, 2007, p.11), una actividad cognitiva y verbal que, como describir, explicar o narrar, los hablantes realizan a diario (Adam, 1992, p.104), discursiva y textualmente, argumentar alimenta, sobre todo, géneros como los propios del ámbito político, de la publicidad y, desde luego, de los medios de comunicación, entre los que se encuentran, como hemos señalado, los géneros periodísticos de opinión. La CSL forma parte de la llamada «columna personal» cuyo objetivo es, básicamente, el entretenimiento. Como señala Yanes (2004: 6) «su objetivo principal no es el informativo, ya que su misión es aportar una visión personal sobre un acontecimiento de actualidad», de ahí que la libertad formal y temática sea una de sus aspectos identificadores. Las CSL por su parte, pertenecen aún al subgrupo más restringido de las columnas especializadas puesto que tratan siempre del lenguaje en cualquiera de sus aspectos. La definición que proporciona la base de datos CroQué, constituida por «Chroniques de langue québécoises» nos parece bastante precisa:

un ensemble de textes relativement brefs et homogènes, produits par une même personne (physique ou morale) reconnue pour sa compétence en matière de langue, diffusés périodiquement dans la presse et portant sur la langue, plus spécialement sur les bons et les mauvais usages qu'on en fait.(CroQué).

Son, por ello, discursos metalingüísticos, textos estrechamente relacionados con lo que Casado y Loureda denominan el decir sobre el lenguaje. «Constituyen –señalan estos autores-, proposiciones metalingüísticas: juicios responsabilidad de un sujeto que se refiere en un discurso a un objeto (la lengua) por medio del lenguaje mismo. [...] (González Ruiz, Loureda Lamas, 2005, 355-356). El hecho de que un sujeto enunciador en primera persona tome postura ante un hecho de lengua es, de por sí, un acto argumentativo fuerte que sitúan los actos de habla y la expresión del juicio como mecanismos lingüísticos privilegiados.

## **2. Imaginarios Lingüísticos e Ideologías sobre la lengua**

El concepto de Imaginario Lingüístico ->«Imaginaire Linguistique» (IL)- fue elaborado por Houdebine a partir de la toma de conciencia de la capacidad metarreflexiva espontánea de los hablantes y se refiere al «rapport des sujets parlant à la langue» (2013). El análisis de las actitudes de los locutores en relación con la lengua se precisa a través de una serie de categorías que permiten analizar las dimensiones de las representaciones imaginarias de los hablantes. Teniendo como eje el concepto de norma, Houdebine distingue desde un principio entre «normas objetivas», que se obtienen de la descripción de las producciones de los locutores y que están relacionadas con el sistema mismo de la lengua; y «normas subjetivas» que son las que conforman el imaginario lingüístico de los hablantes y que tienen que ver con actitudes y percepciones de estos. A partir de esta idea central, la autora ha ido reformulando el modelo –en Houdebine 1995 y 2013 repasa y justifica sus revisiones- sobre todo por lo

que se refiere a las normas subjetivas. En la siguiente tabla (tabla 1) presentamos la última revisión del Imaginario Lingüístico ante la imposibilidad de discutir los modelos anteriores:

<b>Normas objetivas</b>	<b>Normas subjetivas IMAGINARIO LINGÜÍSTICO</b>
<b>Normas sistémicas: Estudio de las producciones de varios individuos (ideolectos)</b>	<u>Normas comunicativas</u> : Relacionadas con la comprensión y la integración en el grupo. Son colectivas. No hay un discurso institucional que las respalde
<b>Normas estadísticas: Frecuencia de uso de las variantes</b>	<u>Normas Imaginarias</u> : Son subjetivas e individuales. Relacionadas con un ideal de lengua y manifestadas a través de argumentos estetizantes y afectivos. No se sostienen sobre un discurso institucional o escolar anterior.
	<u>Normas prescriptivas</u> : Son colectivas y sociales. Relacionadas con una lengua ideal y con un ideario purista. Se sostienen en discursos anteriores de tipo preceptivo (Academias, gramáticas, discurso escolar)

(Tabla 1: Modelo de Imaginario Lingüístico Houdebine, 2013. Versión propia en español a partir del original en francés)

En 2011, Remysen realiza una revisión del modelo para su aplicación al estudio de las Chroniques de Langage québécois. En ella, además de sustituir el concepto de «norma» por el de «argumento que sostiene una norma» –en su opinión, con la que coincidimos, las chroniques, como las CSL son textos argumentativos en los que se defiende o refuta un determinado punto de vista sobre la lengua-, incluye, dentro de los argumentos imaginarios, la categoría de argumentos identitarios que tienen que ver con aquellos que defienden la especificidad de una norma y están estrechamente ligados a valores afectivos y simbólicos (Remysen, 2011: 59-60). La aportación de Remysen viene a ratificar un aspecto que la propia Houdebine en su revisión de 2002 ya había evidenciado: la conexión entre los conceptos de Imaginario Lingüístico e Ideología sobre la lengua. En efecto, como consecuencia de la naturaleza individual y social de los hablantes, la relación de estos con la lengua puede enunciarse tanto en términos de representaciones sociales (ideologías), en lo que sería la vertiente social, como de representaciones subjetivas, que son las que compondrían los imaginarios lingüísticos. De esta manera, los conceptos de imaginario lingüístico y de ideología lingüística quedan vinculados, pues entre ambos se da cuenta de la naturaleza intersubjetiva del lenguaje y de su naturaleza social, es decir, de que la lengua está estrechamente vinculada a los individuos que la usan y a las relaciones que estos mantienen y, un paso más, es indisoluble de las sociedades que estos constituyen.

### **3. El Imaginario sobre la identidad lingüística en las CSL. Análisis y resultados**

En la siguiente tabla se resumen los datos del corpus utilizado para el estudio:

AUTOR	ESTATUS	TITULO DE LA COLUMNA	FEC HA	ME DIO	ÁMB ITO	LOCALIZA CIÓN	TOTAL DE COLUM NAS	CORP US
Luis Cortés	Profesor de la Universidad de Almería	<i>El español que hablamos</i>	2009-2011	<i>La voz de Almería</i>	Provincial (Almería)	<a href="http://www.luiscortesrodriguez.es/">http://www.luiscortesrodriguez.es/</a>	108	7
Amando de Miguel	Sociólogo y Profesor de Sociología	<i>Errores y erratas La lengua viva</i>	2003-2005 2005-2014	<i>Libertad Digital</i>	Nacional	<a href="http://www.libertaddigital.com">www.libertaddigital.com</a>	2485	185

(Tabla 2, producción de los columnistas. Fuente, *Corpus METAPRES*)

El análisis de los textos se ha centrado en señalar aquellos argumentos que revelan el posicionamiento ideológico de los columnistas sobre la diversidad de lenguas y la identidad a partir de los cuales se alimenta y construye un determinado imaginario lingüístico en los lectores.

En el caso de Luis Cortés los argumentos comunicativos son de polaridad positiva -»No hay que potenciar lo que separa»- y se mezclan con los prescriptivos, de manera que la norma prescriptiva se muestra como útil precisamente para asegurar la comunicación: «Todos nos entendemos bien si utilizamos la norma culta de nuestra habla local», «Se deben evitar las variantes más alejadas de la norma», «las variantes más cerradas tienen menos prestigio social». Las normas imaginarias están sostenidas por argumentos en los que se rechaza la dicotomía castellano/andaluz en términos de positivo negativo del tipo: «Hablar fino», «Hablan mejor/Hablar basto», «La gente piensa que hablamos peor». El columnista quiere prestigiar la variedad andaluza para lo que utiliza procedimientos evaluativos positivos: «Suena maravillosamente», «Magnífico español», «Magnífico ejemplo de la lengua española». En este tipo incluiríamos también los argumentos identitarios en la medida en que Cortés utiliza la primera persona de plural para referirse al andaluz como variedad propia del colectivo de hablantes y seña de identidad: «Respetar nuestro dialecto» o «No hablemos de cualquier manera».

Por lo que se refiere a Amando de Miguel, todas sus argumentaciones se sostienen sobre un principio de polarización bueno/malo en relación con el castellano y las lenguas del estado. Los títulos de las columnas muestran ya un escenario de beligerancia y desigualdad en la apreciación de las lenguas del estado: «En defensa del español», «Sobre las batallas lingüísticas», «La maldición de Babel», «Conflictos lingüísticos», «Glotopolémicas», «Nacionalismo lingüístico», «Las otras lenguas de España». Este posicionamiento no hace más que confirmarse en el contenido argumentativo de las columnas. Las normas comunicativas se sostienen sobre el argumento general del estatus de lengua internacional del castellano frente a lengua regional, defendido reiteradamente por Lodaes y Salvador, entre otros. Así se enfrentan las lenguas étnicas, familiares, regionales o minoritarias a las lenguas «de

comunicación» o internacionales para justificar con ello la banalidad y pérdida de tiempo que supone dedicar tiempo en la educación a las primeras:

«No sé si me he explicado. Claro que el catalán es un idioma español y posiblemente más antiguo y más pegado al latín que el castellano. Pero el castellano o español es hoy un idioma de comunicación internacional, mientras que el catalán es un idioma étnico. No es ningún desdoro para el catalán. (La Lengua Viva 2008-01-18)

En cuanto a las normas subjetivas, alternan entre la polaridad negativa en la evaluación de las lenguas y dialectos y de quienes los defienden: «fanatismo regional», «arqueología lingüística», «restos dialectales». Y la condescendencia en la valoración de esas mismas lenguas ->«Acento andaluz simpático», «Idiomas familiares», «antiguos», «entrañables», «sonoros»- reduciendo así su valor al ámbito de la anécdota. Esa misma arbitrariedad se manifiesta en la valoración de los topónimos, como en el siguiente ejemplo al hablar de un nombre en vasco o en castellano: «Fuenterrabía me suena mejor que Ondarribia». En cuanto a las normas identitarias, en el siguiente ejemplo, mediante un acto de habla directivo establece, desde su punto de vista, las coordenadas de la relación entre lengua e identidad social e individual en España, que no son sino negar la relación entre territorio, lengua e individuo en favor de la imposición de una lengua suprarregional, apoyándose una vez más en argumentos comunicativos: «El castellano debe ser el idioma natural de comunicación y de expresión literaria de los vascos».

#### 4. CONCLUSIONES

La naturaleza de los argumentos encontrados tras en análisis nos ha mostrado dos modelos de Imaginario Lingüístico contrapuestos. Por un lado –Amando de Miguel-, un escenario antagónico, largamente alimentado desde ámbitos sociales y políticos muy concretos. En él, los ejes ideológicos nosotros/los otros muestran un espacio en el que lo central (el castellano) simboliza lo normal, lo que está dentro, lo bueno, el nosotros; frente al resto de lenguas del estado que suponen lo periférico, lo que está fuera, lo malo, los otros. Este escenario imposibilita las identidades mixtas y alimenta una visión rígida e impositiva de las relaciones sociales y lingüísticas. Por su parte, Luis Cortés construye un imaginario basado en la apreciación del objeto (el andaluz) pero no en contraposición al «otro» sino que sus argumentos se dirigen precisamente a alentar el esfuerzo para acercarse a él (la norma culta del español) pero sin perder la identidad. Desde este punto de vista es más previsible el encuentro y la agregación, la suma que la resta. Estudios más amplios confirmarán si son estos los ejes sobre los que pivota el imaginario lingüístico-ideológico sobre las lenguas del estado. De momento este trabajo nos ha servido para comprobar que la teoría del IL ofrece categorías que permiten organizar y tipologizar los presupuestos argumentativos sobre los que se sustenta la construcción imaginaria de la relación de los hablantes con la lengua.

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. ADAM, J.-M., 1997: *Les textes: types et prototypes*, Paris, Nathan.
2. CARRISCONDO ESQUIVEL, F. M. (ed. y coord.), 2014: *La lengua en el candelero. Repercusión mediática de asuntos lingüísticos*. Vigo, Academia del Hispanismo.
3. CASADO VELARDE, M., 2009: «De metalenguaje de discurso a unidades léxicas de la lengua», en *Revista española de lingüística*, 39, 2, 5-36.

4. CASTILLO LLUCH, M., 2001: «Du bon sens et du normal dans le débat linguistique de l'Espagne contemporaine, en *Pandora: revue d'études hispaniques*, 1, pp. 195-206.
5. *Croque*, Base de données textuales de chroniques québécoises de langage [http://catfran.flsh.usherbrooke.ca/chroque/corpus\\_description.php](http://catfran.flsh.usherbrooke.ca/chroque/corpus_description.php).
6. FUENTES RODRÍGUEZ, C. y ALCAIDE LARA, E., 2007: *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid, Arco.
7. GÓNZALEZ RUIZ, R., Y LOUREDA LAMAS, Ó., 2005: Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español, en *Verba*, 32, 351-359.
8. GRIJELMO, A., 2007: «Intervención en Cartagena», en *Donde dice...*, 8, pp. 1-3.
9. HOUDEBINE, A.-M., 1995: «Imaginaire linguistique et dynamique des langues. Aspects théoriques et méthodologiques», en A. Figueroa y J. Lago (eds) *Estudos en homenaxeàs profesoras Françoise Jourdan e Isolina Regueira*, Universidade de Santiago de Compostela, pp.119-132
10. HOUDEBINE, A.-M., 2002: *L'imaginaire linguistique*, Paris, L'Harmattan.
11. HOUDEBINE, A.-M., 2013: «De l'imaginaire linguistique à la perversion du langage ou que deviennent les regards sur la langue et les discours au XXI siècle». *Conferencia pronunciada en el Coloquio ILPE «Ideologies linguistiques dans la presse écrite, l'exemple des langues romanes*, Augsburg, 29 de octubre de 2013.
12. LODARES, J. R., 2000: *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus
13. LÓPEZ GARCÍA, Á., 2007: «Ideologías de la lengua española: realidad y ficción», en José del Valle (dir.), *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*, p. 143-162.
14. MAR-MOLINERO, C. y STEWART M. (dirs.), 2006: *Globalization and Language in the Spanish Speaking World: Macro and Micro Perspectives*, Palgrave Macmillan
15. MARIMÓN LLORCA, C., 2016: «Rhetorical strategies in discourses about language: the persuasive resources of ethos», *Res Rethorica*, vol. 1, pp. 67-89.
16. MORENO FERNÁNDEZ, F., 2007: *Qué español enseñar*, Madrid, Arco Libros
17. REMYSEN, 2011: «L'application du modèle de l'imaginaire linguistique à des corpus écrits: le cas de les chroniques de langage dans la presse québécoise», *Langage et société*, 135, p. 47-65.
18. RODRÍGUEZ ADRADOS, 2014: *De lengua española, humanidades y enseñanza. Artículos de periódico (1990-2013)*. Madrid, Visor
19. SALVADOR, G., 1992: *Política lingüística y sentido común*, Madrid, Istmo.
- Salvador, Gregorio (2007): *Noticias del reino de Cervantes*, Madrid, Espasa-Calpe.
20. VALENCIA, J.F. y Gil de Montes, L., 1997: «La utilización del lenguaje en situaciones de conflicto político. El Sesgo Lingüístico Intergrupual en relaciones entre grupos y en los Mass Media», en *Psicología Política*, 14, pp. 7-24.
21. VALLE, J. del (dir.), 2007: *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Vervuert, Iberomerica.
22. VAN DIJK, T.A., 1996: «Discourse, power and access», en Caldas-Coulthard, Carmen Rosa y Malcom Coulthard (dirs.), *Texts and practices: readings and critical discourse analysis*. London, Routledge, p. 84-104.
23. WOOLARD, K., 2016: *Singular and Plural: Ideologies of Linguistic Authority in 21st Century Catalonia*, Oxford University Press.
24. YANES MESA, R., 2004: «El artículo: un género entre la opinión y la actualidad», *Revista Latinoamericana de Comunicación Social*, 58, 1-10.